

AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que está tramitando esta Entidad Local, de arrendamiento, mediante concurso, de los inmuebles fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.P. de Palencia nº 116 de fecha 26 de septiembre de 2025.

Visto que el pasado 12 de noviembre se procedió, mediante Resolución de esta Alcaldía, a la adjudicación definitiva del presente concurso, y a la vista del error existente en la misma, se hace CONSTAR que:

En el resuelvo primero, donde dice:

"PRIMERO. Aprobar, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y mediante concurso, la siguiente adjudicación:

- **LOTE 1.- Polígono 7 parcelas 10.001 y 20.001 (Mazariegos)...** Adjudicatario: JESÚS ÁNGEL RECA ESCUDERO D.N.I. por 3.406,00 euros anuales.
- **LOTE 2.- Polígono 9 parcela 28, Polígono 11 parcela 36, Polígono 12 parcela 27 y Polígono 13 parcela 4 (Mazariegos)...** Adjudicatario: PABLO GARCÍA ALONSO D.N.I. por 875,00 euros anuales."

Debe decir:

"PRIMERO. Aprobar, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y mediante concurso, la siguiente adjudicación:

- **LOTE 1.- Polígono 7 parcelas 10.001 y 20.001 (Mazariegos)...** Adjudicatario: JESÚS ÁNGEL RECA ESCUDERO D.N.I. : por 3.460,00 euros anuales.
- **LOTE 2.- Polígono 9 parcela 28, Polígono 11 parcela 36, Polígono 12 parcela 27 y Polígono 13 parcela 4 (Mazariegos)...** Adjudicatario: PABLO GARCÍA ALONSO D.N.I. por 875,00 euros anuales."

En Mazariegos a 28 de noviembre de 2025.

El Alcalde,

Fdo.: D. Anastasio Morate Fernández.

